

Título: **Fisuras entre el clericalismo del fuero eclesiástico y el Patronato Real** 22pp

Status: texto édito

Referencia: publicado en Anuario del Archivo Nacional de Bolivia [Sucre, Bolivia], 1997, 201-238); bajo el título: "Los Conflictos entre el Clero y el Estado en el mundo colonial. Las contradicciones entre el fuero eclesiástico y el Patronato Real", Y CORRESPONDE AL CAPÍTULO 5 DEL TOMO VIII DE LA OBRA DEL AUTOR TITULADA UN DEBATE HISTÓRICO INCONCLUSO EN LA AMÉRICA LATINA (1600-2000).

ABSTRACT

Hemos explorado en los capítulos octavo y noveno del tomo séptimo las contradicciones del fuero consular enfrentado a los fueros capitular, eclesiástico y militar.. En este quinto capítulo habremos de investigar específicamente los conflictos entre el clero y el estado en el mundo colonial, es decir las contradicciones entre el fuero eclesiástico y el Patronato Real.

Para ello nos hemos limitado a indagar el rol jugado por los estamentos en la actividad eclesiástica. La incidencia de los conflictos entre el fuero eclesiástico y los derechos del Patronato Real en la estamentalización de la sociedad colonial, variaba según que involucraren al clero regular o al secular, y según se manifestaren en el ejercicio de los actos de administración o jurisdicción, o en los actos de honor o representación. El derecho al fuero eclesiástico, contó como un verdadero privilegio personal, que alcanzaba a las autoridades de los sub-ordenes, tales como los Cabildos Eclesiásticos, los Tribunales del Santo Oficio de la Inquisición, las Cofradías y las Universidades. A menos que las causas civiles fueren de lesa majestad, las autoridades civiles (capitulares o hacendarias) no podían intervenir en contra de dichas autoridades. Al liberar a los miembros del clero y sus sub-ordenes de las persecuciones de los Alcaldes Ordinarios y los oficiales de Real Hacienda, y atentar contra el principio republicano de la inamovilidad de los jueces y la integridad del comercio, el fuero eclesiástico influía en el comportamiento de los vecindarios y de los mercados de mercancías. En este último caso, afectaba causalmente las relaciones inter-estamentales e implicaba verdaderas subordinaciones y preeminencias sociales.

Para este estudio hemos desagregado el capítulo quinto en cinco (5) apartados, comenzando con el análisis de la subrogación de las facultades y prerrogativas de los Virreyes, Gobernadores y Reales Audiencias, seguido por la facultad de arbitrar o laudar en conflictos eclesiásticos, por la superposición de competencias, por la resistencia a subrogar el Vice-Patronato Real, y finalmente por la incidencia del fuero eclesiástico en el equilibrio de poder entre autoridades civiles.

Apartados

- a.- La subrogación de las facultades y prerrogativas de los Virreyes, Gobernadores y Reales Audiencias.

- b.- La facultad de arbitrar o laudar en conflictos eclesiásticos.
- c.- La superposición de competencias.
- d.- La resistencia a subrogar el Vice-Patronato Real.
- e.- La incidencia del fuero eclesiástico en el equilibrio de poder entre autoridades civiles.

Palabras Claves

Subrogacion de facultades. Subrogacion de prerrogativas. Fuero eclesiastico. Patronato real. Vice-patronato real. Arbitraje eclesiastico.